



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

*Decreto de delegación de funciones de Alcaldía*

Mediante resolución de fecha 16 de agosto de 2023, se realiza delegación de funciones de Alcaldía en el primer teniente de alcalde D. José María Cámara Ahumada, durante el periodo comprendido entre el 19 de agosto y el 4 de septiembre de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villasana de Mena, a 16 de agosto de 2023.

El alcalde,  
José Luis Ranero López